



Libertad y Orden



Oficina  
Control Interno  
de Gestión

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

**PARA:** Dr. CAMILO ROMERO GALEANO  
Gobernador de Nariño

**DE:** MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA  
Jefe Control Interno de Gestión

**ASUNTO:** Seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en la Administración Departamental, durante el Cuarto Trimestre de 2018.

**FECHA:** 31 de enero de 2019

Respetuosamente me permito presentarle el informe sobre la verificación realizada a los registros de seguimiento y control de gastos que realizó la Secretaría General, correspondiente al periodo octubre a diciembre de 2018, de acuerdo a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, establecidas mediante Decreto 1737 de 1998, Artículo 22, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012.

### 1. MEDIDAS DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Se verificó la información suministrada por la Secretaría General, donde se describen conceptos y se relacionan valores del gasto, correspondiente a apoyo logístico, Expedición de tiquetes aéreos, arrendamientos, gastos de mantenimiento y administración, gastos de servicios públicos, manejo de combustible y campaña cero papeles en la Gobernación en la Nariño, entre otros, así:

### 2. GASTOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018

#### 2.1 APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES

Para la realización de eventos las dependencias deben desarrollar una planificación con base en el procedimiento implementado, así:



Libertad y Orden



Oficina  
Control Interno  
de Gestión

- Diligenciar el Formato para apoyo Logístico
- Llevar el formato y los certificados firmados a Secretaria General por el jefe de la dependencia y por la persona encargada del evento.
- En Secretaria General se evalúa la pertinencia de la solicitud.
- Si se aprueba, se emite autorización y se procede a comunicar a Integra.

A continuación, se relaciona los gastos del IV Trimestre, que hacen parte de la ejecución del Contrato 1390 del 27 de julio de 2018 por un valor de \$1.446.765.122, celebrado entre el Departamento de Nariño e Integra y Asociados SAS:

IV TRIMESTRE		COMPARATIVO PORCENTUAL		
Mes	Totales	Octubre	Noviembre	Diciembre
Octubre	281.509.044	44.5%	34.1%	21.4%
Noviembre	215.943.696			
Diciembre	135.622.697			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 633.075.437</b>			

Es conveniente mencionar, que mediante Circular SGN 017 del 27 de julio de 2018, se establece la metodología provisional para la solicitud y autorización de servicios, la cual es de carácter obligatoria y sin excepción para todas las dependencias solicitantes.

## 2.2 SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS

Como mecanismo de control del gasto se desarrolla el procedimiento de realizar la reservación de los tiquetes mediante oficio, con visto bueno por parte del Despacho y su compra es realizada una vez se cuenta con la resolución de desplazamiento debidamente expedida y firmada. De igual forma se continúa con la sugerencia de programar los desplazamientos con anticipación con el fin de que el tiquete pueda adquirirse en forma económica.

El comparativo porcentual para los trimestres en el año 2018, es el siguiente:

TRIMESTRES		COMPARATIVO PORCENTUAL			
Trimestre	Totales	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	III Trimestre
1°	63.096.188	29.0%	28.7%	21.6%	20.7%
2°	62.348.447				
3°	47.072.380				
4°	44.979.090				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 217.496.105</b>	<b>100%</b>			



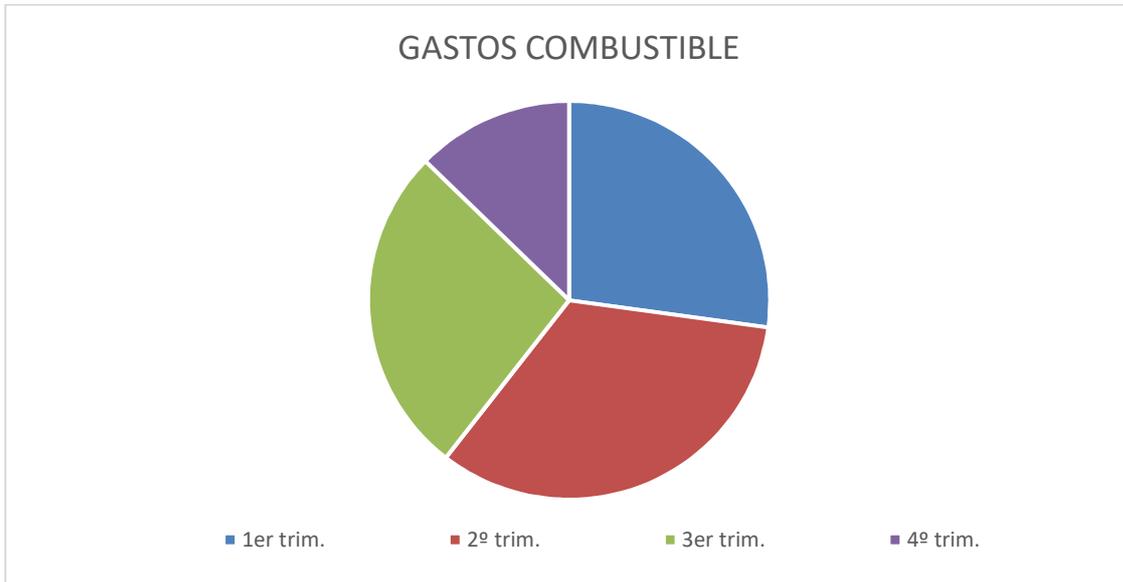
Se observa que para la vigencia 2018 el valor total del gasto de tiquetes aéreos fue de \$217.496.105. Corresponde al Primer Trimestre en este ítem el 29% (\$63.096.188=), Segundo Trimestre el 28.7% (\$ 62.348.447=), Tercer Trimestre el 21.6% (\$47.072.380=) y el Cuarto Trimestre es del 20.7% (\$44.979.090=), lo cual evidencia un 8% de disminución en el gasto.

### 2.3 GASTO DE COMBUSTIBLE

TRIMESTRES		COMPARATIVO PORCENTUAL			
Trimestre	Totales	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	III Trimestre
1°	18.611.890	27.2%	33.3%	26.8%	12.7%
2°	22.819.779				
3°	18.348.306				
4°	8.692.115*				
TOTAL	\$68.472.090	100%			

\*Valor parcial (Dos meses).

Se observa que el valor del Primer Trimestre en este ítem fue de \$18.611.890= (27.2%), Segundo Trimestre \$22.819.779= (33.3%), Tercer Trimestre \$18.348.306= (26.8%), lo cual se evidencia un incremento del 17 % en el gasto para el 2º Trimestre. Para el Cuarto Trimestre es de \$8.692.115= (12.7%), teniendo en cuenta que hay reporte del gasto de dos meses.



Para implantar el control en el suministro de combustible, se continúa utilizando un formato individual para cada vehículo en el que mensualmente se registra la información acerca del consumo de combustible, se especifica la identificación de la placa del vehículo en atención a que solo es para automotores de propiedad de la Gobernación de Nariño y/o oficiales, la razón del desplazamiento y la cantidad de galones de combustible a utilizar, no podrá exceder los tres (3) salarios mínimos mensuales, además el formato diligenciado debe contener la autorización del jefe de dependencia.

## 2.4 SERVICIOS PÚBLICOS

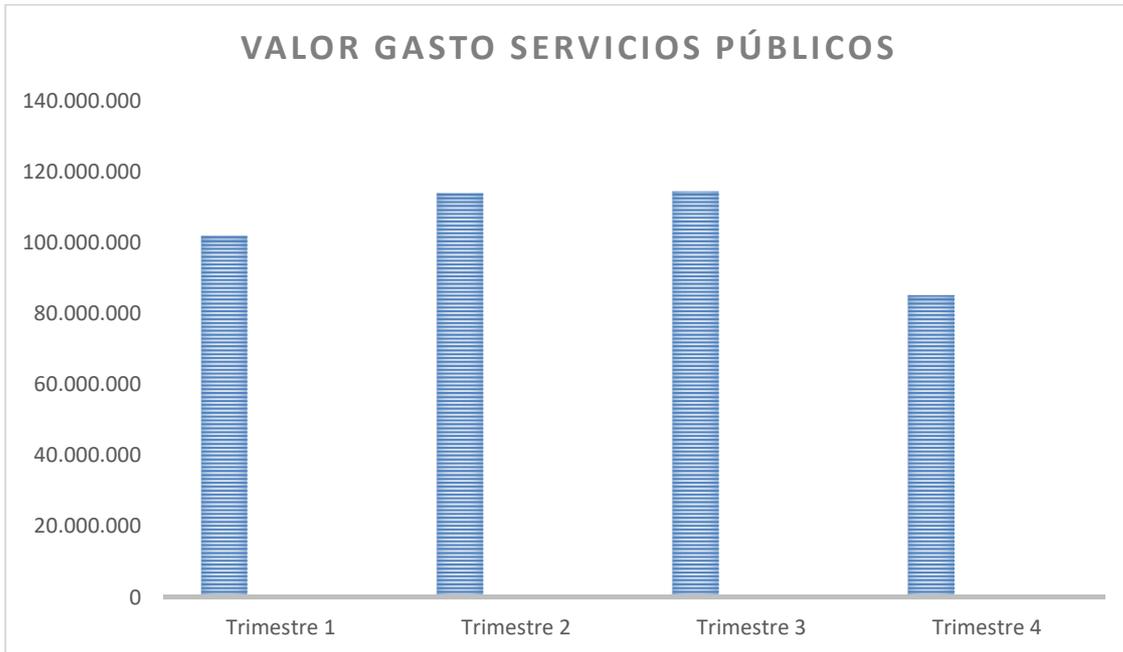
Los gastos consolidados en este ítem es el siguiente:

TRIMESTRES		COMPARATIVO PORCENTUAL			
Trimestre	Totales	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	III Trimestre
1°	101.858.609	24.5%	27.4%	27.6%	20.5%
2°	113.836.419				
3°	114.505.126				
4°	85.224.478*				
<b>TOTAL</b>	<b>\$415.424.632</b>	<b>100%</b>			

\*Valor parcial



Oficina Control Interno de Gestión

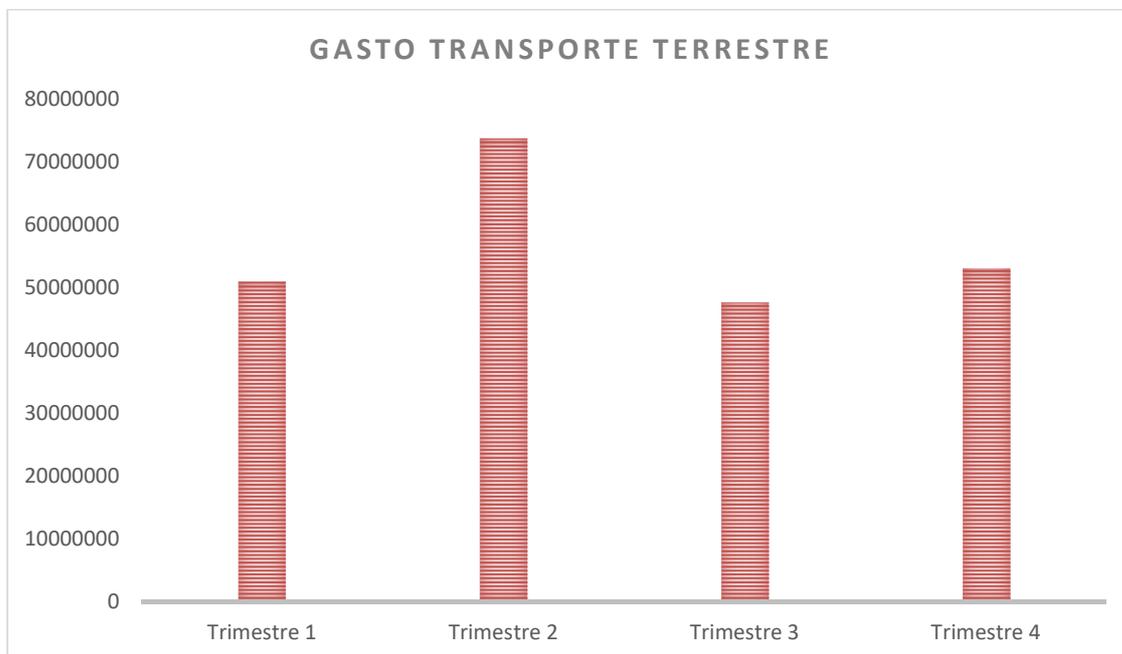


Se continúa dando instrucciones pertinentes a las dependencias sobre austeridad en el consumo de los servicios públicos, dando cumplimiento a las medidas implementadas en la entidad, frente al uso racional de los servicios públicos. Se observa que hay un ligero incremento en el gasto para el Segundo y tercer Trimestre, lo cual demuestra que se mantiene los controles establecidos.

## 2.5 GASTO TRANSPORTE TERRESTRE

Se implementó el diligenciamiento del formato para solicitud de transporte, con el objeto de que el gasto de transporte se realice con criterio de planificación y control.

TRIMESTRES		COMPARATIVO PORCENTUAL			
Trimestre	Totales	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	III Trimestre
1°	51.040.391	22.6%	32.7%	21.2%	23.5%
2°	73.811.779				
3°	47.749.034				
4°	53.141.861				
TOTAL	\$225.743.065	100%			



Se observa un incremento aproximado del 31% del gasto para el Trimestre 2°, esto posiblemente obedece a la programación de salidas y al plan de acción de cada dependencia.

## 2.6 PAGO ARRENDAMIENTOS

TRIMESTRES		COMPARATIVO PORCENTUAL			
Trimestre	Totales	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	III Trimestre
1°	73.756.601	15.6%	39.9%	27.6%	16.9%
2°	188.284.781				
3°	130.466.256				
4°	79.593.846				
TOTAL	472.101.484	100%			

Se relacionan únicamente valores totales y sus porcentajes de gasto. No se realiza un análisis de austeridad porque son diferentes beneficiarios de pago de arrendamiento de inmuebles para cada trimestre.

## 2.7 OTROS GASTOS

Para los ítems de materiales y suministros; y mantenimiento se reportan los valores de gastos de los meses que se ejecutaron con valores en diferentes conceptos, teniendo en cuenta el cronograma fijado para adelantar la adquisición de elementos y la necesidad del servicio, así:

- MATERIALES Y SUMINISTROS – 4° Trimestre**

MES	TOTALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Octubre	152.603.090	84.4%	4.4%	11.2%
Noviembre	8.000.000			
Diciembre	20.198.475			
<b>TOTAL</b>	<b>\$180.801.565</b>			

- MANTENIMIENTO**

MES	TOTALES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
JULIO	\$203.379.428	54.6%	40.4%	5%
AGOSTO	\$150.524.999			
SEPTIEMBRE	\$ 18.818.403			
<b>TOTAL</b>	<b>\$372.722.830</b>			

MES	TOTALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Octubre	\$ 67.180.961	24.0%	55.7%	20.3%
Noviembre	\$ 155.762.216			
Diciembre	\$ 56.605.357			
<b>TOTAL</b>	<b>\$279.548.534</b>			

- COMPRA DE EQUIPOS**

Relación de pagos Diciembre

BENEFICIARIO	VALOR PAGADO
CYSNUS S.A.S.	\$ 7.900.000
SISTETRONICS LTDA.	\$ 43.213.167
UT SOFT - IG	\$ 14.249.901
TERCERO	\$ 5.913.729
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 71.276.798</b>



Libertad y Orden



Oficina  
Control Interno  
de Gestión

## 2.8 CAMPAÑA CERO PAPEL

En cumplimiento de la directiva presidencial 004 de 2012, la Gobernación de Nariño continúa adelantando la **CAMPAÑA DE CERO PAPEL**, por medio de la Intranet y correo electrónico Institucional, teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- Ubicación en el Edificio Central y Sedes de la Gobernación de recipientes para la clasificación de elementos reciclables.
- Elaboración de sellos virtuales "POR FAVOR NO IMPRIMA ESTE DOCUMENTO", los cuales se adjuntan a los documentos electrónicos.

## 3. CONCLUSIONES

- La información presentada por la Secretaría General se consolida por dependencias y las operaciones matemáticas de los registros numéricos por ítems y totales.
- Se publican documentos con instrucciones pertinentes a las dependencias del sector central de la Administración Central, con el objeto de contribuir al cumplimiento de las políticas y normatividad de carácter legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.

## 4. RECOMENDACIONES

- Es necesario continuar implementando mecanismos de control sobre la adopción de medidas de Austeridad del Gasto, con el objeto de que los funcionarios de las diferentes dependencias asuman sus responsabilidades de acuerdo a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998 y 0984 de 2012 y demás normas vigentes sobre la materia.
- Desarrollar continuamente un proceso de consolidación de información del trimestre, coordinando con las dependencias que le realizan el reporte, teniendo en cuenta que, en el informe del 21 de enero de 2019, Reporte Trimestre IV de 2018, se registran en algunos ítems datos parciales.

Atentamente,

### ORIGINAL FIRMADO

MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA

Jefe Control Interno de Gestión

Proy.: Jorge Chaves Pineda  
Profesional OCIG.



Libertad y Orden



Oficina  
Control Interno  
de Gestión

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

**PARA:** Dr. CAMILO ROMERO GALEANO  
Gobernador de Nariño

**DE:** MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA  
Jefe Control Interno de Gestión

**ASUNTO:** Seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en la Administración Departamental, durante el Tercer Trimestre de 2018.

**FECHA:** 31 de Octubre de 2018

Teniendo en cuenta las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, mediante Decreto 1737 de 1998, Artículo 22, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, respetuosamente me permito presentar el informe sobre la verificación realizada a los registros de gastos que se consolidan y se suministran por parte de Secretaría General, correspondiente al periodo Julio a Septiembre de 2018.

### 1. MEDIDAS DE AUSTERIDAD ESTABLECIDAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Se procedió a analizar el contenido del informe elaborado por la Secretaría General, donde se describen conceptos y se relacionan valores del gasto, correspondiente a apoyo logístico, Expedición de tiquetes aéreos, arrendamientos, gastos de mantenimiento y administración, gastos de servicios públicos, manejo de combustible y campaña cero papel en la Gobernación en la Nariño, entre otros, así:

### 2. GASTOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2018

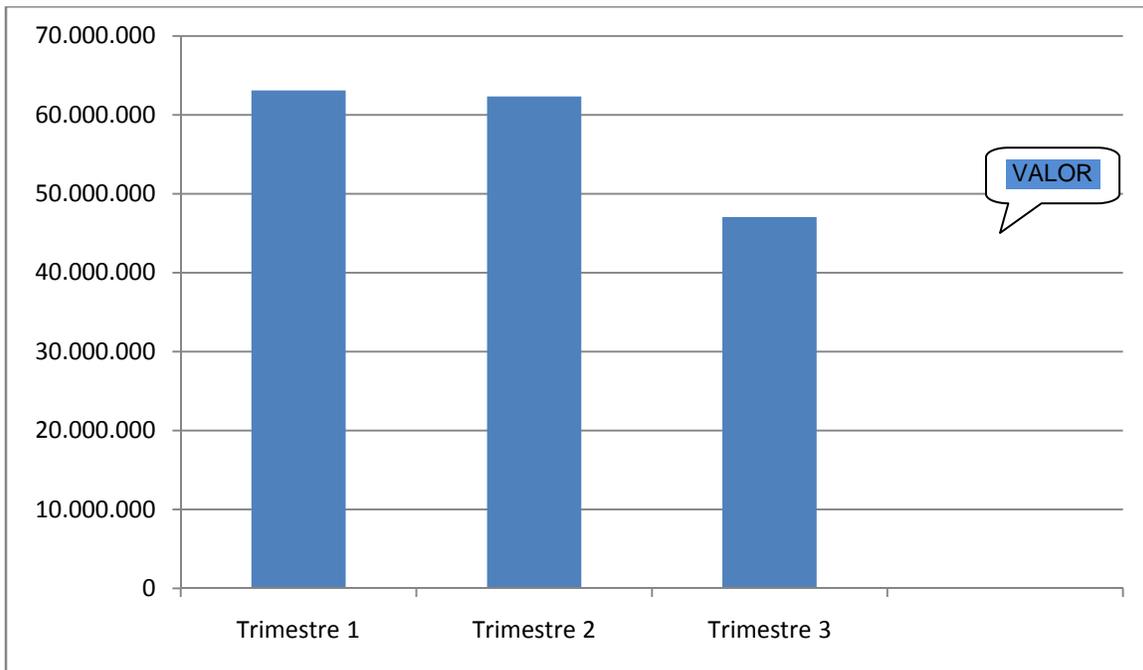
#### 2.1 APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES

Para garantizar la realización de eventos, deben adelantar las dependencias una planificación con base en el procedimiento implementado, documento de justificación de la razón de ser del evento y la importancia que del mismo para evaluar la pertinencia de la solicitud, además diligenciar el certificado de verificación de asistencia.

Es conveniente mencionar, que mediante Circular SGN 017 del 27 de julio de 2018, se establece la metodología provisional para la solicitud y autorización de servicios, la cual es de carácter obligatoria y sin excepción para todas las dependencias solicitantes, para efecto de lo cual se precisa las dependencias que aportaron recursos (Contrato 1390-18, celebrado entre el Departamento de Nariño e Integra y Asociados SAS).

## 2.2 SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS

TRIMESTRES		COMPARATIVO PORCENTUAL		
Trimestre	Totales	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre
1°	63.096.188	36.6%	36.1%	27.3%
2°	62.348.447			
3°	47.072.380			
TOTAL	\$ 172.517.015			



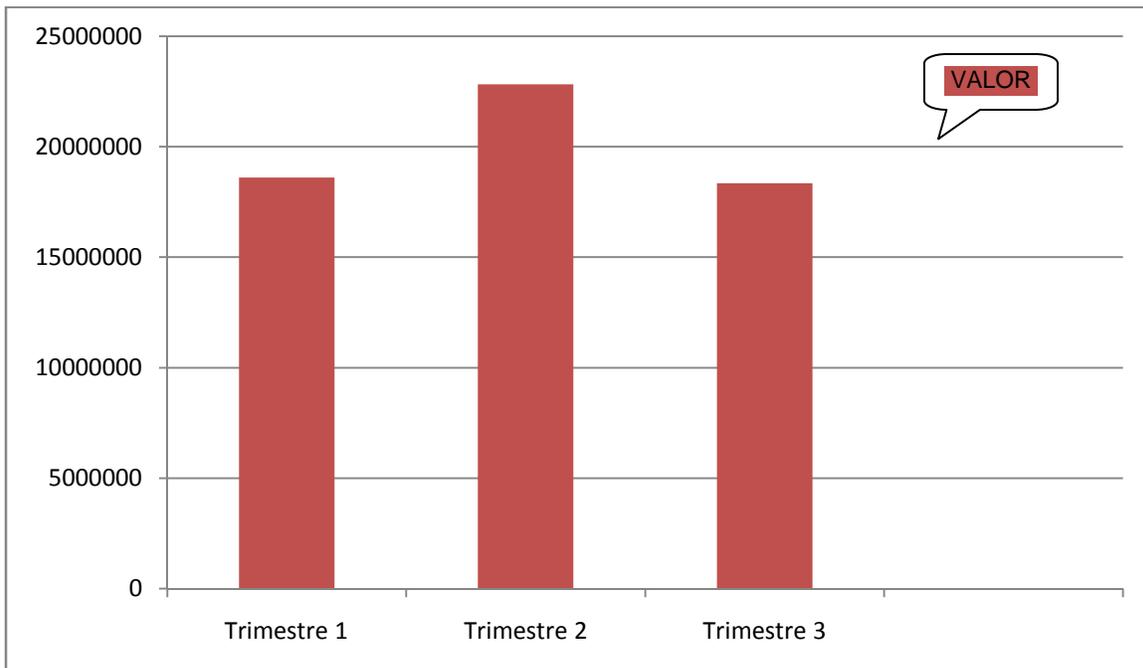
Se observa que el valor del Primer Trimestre en este ítem fue de \$63.096.188=, Segundo Trimestre \$ 62.348.447= y Tercer Trimestre \$47.072.380=, lo cual se evidencia un 7.46 % de disminución en el gasto.

Como mecanismo de control del gasto se tiene que “La reservación de los tiquetes se

realiza mediante oficio con visto bueno por parte del Despacho y su compra es realizada una vez se cuenta con la resolución de desplazamiento debidamente expedida y firmada, con el fin de evitar penalizaciones por la emisión de alguno de ellos sin ser autorizado”. Además se continúa con la sugerencia de programar los desplazamientos con anticipación con el fin de que el tiquete pueda adquirirse en clase económica o promocional.

### 2.3 GASTO DE COMBUSTIBLE

TRIMESTRES		COMPARATIVO PORCENTUAL		
Trimestre	Totales	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre
1°	18.611.890	31%	38%	31.0%
2°	22.819.779			
3°	18.348.306			
TOTAL	\$ 59.779.975			



Es preciso mencionar, que el valor del Primer Trimestre en este ítem fue de \$18.611.890=, Segundo Trimestre \$22.819.779= y el Tercer Trimestre \$18.348.306=, lo cual se evidencia un incremento del 17 % en el gasto para el 2° Trimestre.

Se continúa diligenciando un formato de control donde se especifica el trayecto, la razón del desplazamiento y la cantidad de galones de combustible a utilizar, aunado al hecho que cada uno de ellos debe contener la autorización del jefe de dependencia, identificación de la placa del vehículo de propiedad de la Gobernación de Nariño y/o oficiales. La expedición de los vales de combustible se realiza previa solicitud del funcionario a cargo del vehículo, teniendo en cuenta este no podrá exceder los tres (3) salarios mínimos mensuales, a excepción de los vehículos a cargo del despacho del Gobernador.

## 2.4 PAGO ARRENDAMIENTOS

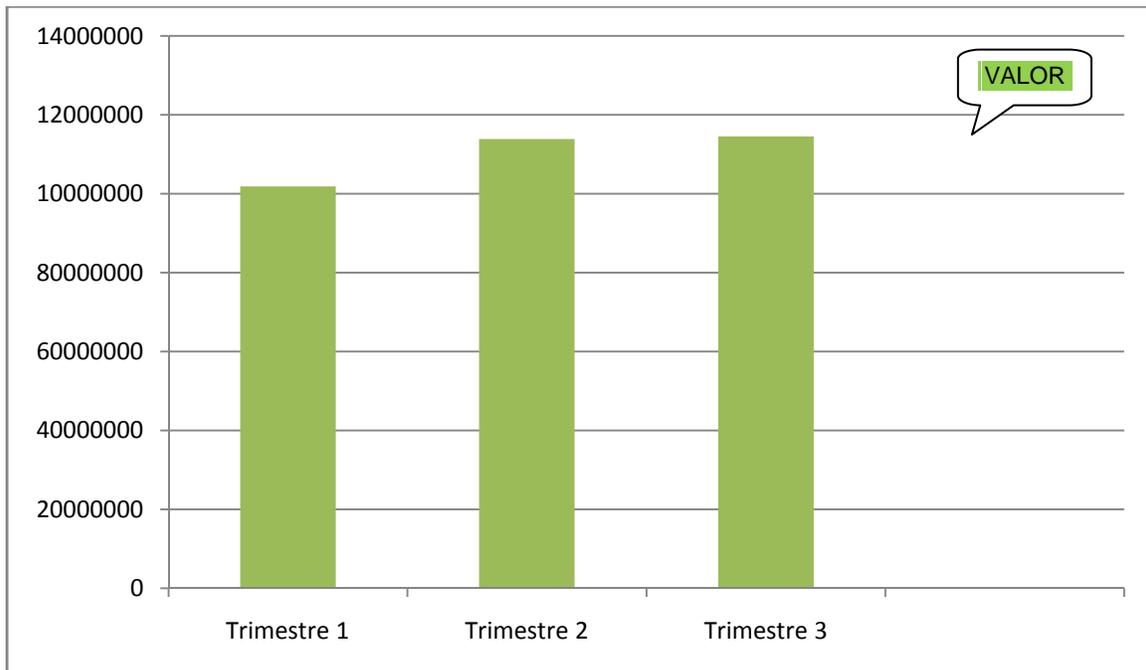
TRIMESTRES 2018		PORCENTAJE DE PAGO		
Trimestre	Totales	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre
1°	73.756.601	18,8%	48%	33.2%
2°	188.284.781			
3°	130.466.256			
TOTAL	\$392.507.638			

Se relacionan únicamente valores totales. No se realiza un análisis de gastos porque son diferentes beneficiarios de pago de arrendamiento de inmuebles para cada trimestre.

## 2.5 SERVICIOS PÚBLICOS

Se continúa dando instrucciones pertinentes a las dependencias sobre austeridad en el consumo de los servicios públicos, dando cumplimiento a las medidas implementadas en la entidad, frente al uso racional de los servicios públicos. El de los gastos en este ítem es el siguiente:

TRIMESTRES		COMPARATIVO PORCENTUAL		
Trimestre	Totales	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre
1°	101.858.609	30.8%	34.5%	34.7%
2°	113.836.419			
3°	114.505.126			
TOTAL	\$330.200.154			

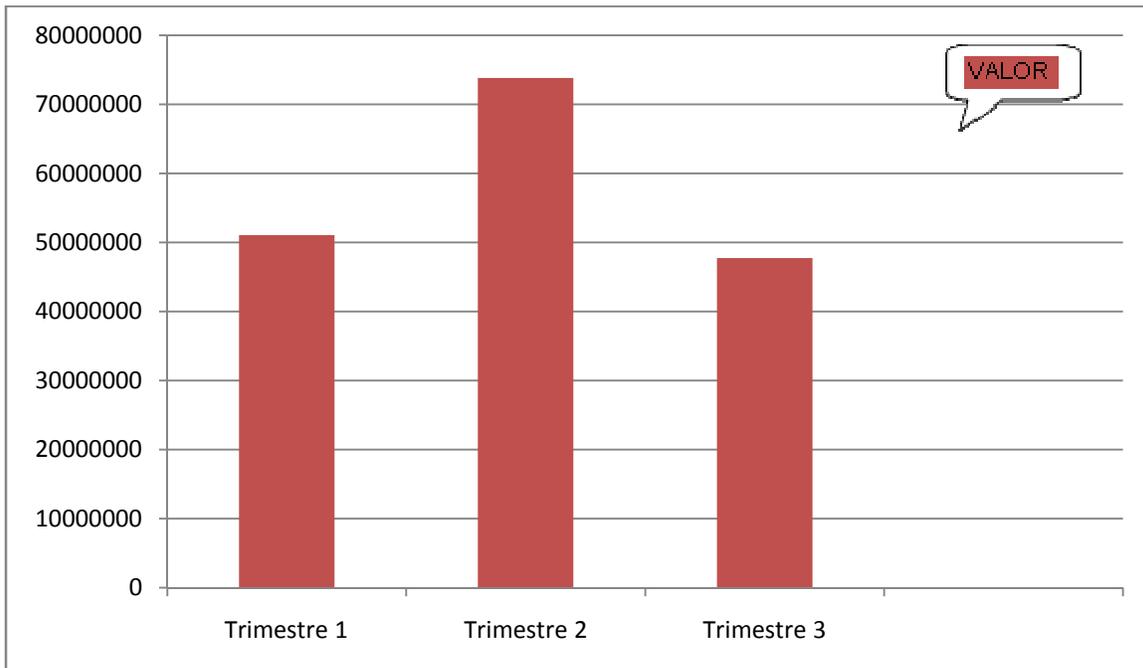


Es preciso mencionar para este ítem, que el valor del gasto para el primer trimestre fue de \$101.858.609=, Segundo \$ 113.836.419= y el Tercero \$114.505.126=. Se observa que hay un ligero incremento en el gasto para el Segundo y tercer Trimestre, lo cual demuestra que se mantiene los controles establecidos.

## 2.6 GASTO TRANSPORTE TERRESTRE

Se implementó el diligenciamiento del formato para solicitud de transporte, con el objeto de que el gasto de transporte se realice con criterio de planificación y control.

TRIMESTRES		COMPARATIVO PORCENTUAL		
Trimestre	Totales	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre
1°	51.040.391	29.6%	42.8%	27.6%
2°	73.811.779			
3°	47.749.034			
TOTAL	\$172.601.204			



Es conveniente mencionar, que el valor del Primer Trimestre en este ítem fue de \$51.040.391=, el Segundo \$73.811.779= y el Tercero \$47.749.034=, lo cual se observa un incremento aproximado del 31% del gasto para el Trimestre 2°, esto posiblemente obedece a la programación de salidas y al plan de acción de cada dependencia.

## 2.7 OTROS GASTOS

Para los ítems de materiales y suministros; y mantenimiento se reportan los valores de gastos de los meses que se ejecutaron, teniendo en cuenta la programación para adelantar la adquisición de elementos y la necesidad del servicio, así:

- MATERIALES Y SUMINISTROS – 3° Trimestre**

MES	TOTALES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
JULIO	\$21.567.696	49.97%	N.A.	50,03%
AGOSTO	\$ -			
SEPTIEMBRE	\$21.589.805			
<b>TOTAL</b>	<b>\$43.157.501</b>			

- MANTENIMIENTO**

MES	TOTALES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
JULIO	\$203.379.428	54.6%	40.4%	5%
AGOSTO	\$150.524.999			
SEPTIEMBRE	\$ 18.818.403			
<b>TOTAL</b>	<b>\$372.722.830</b>			



Libertad y Orden



Oficina  
Control Interno  
de Gestión

## 2.8 CAMPAÑA CERO PAPEL

En cumplimiento de la directiva presidencial 004 de 2012, la Gobernación de Nariño continúa adelantando la **CAMPAÑA DE CERO PAPEL**, por medio de la Intranet y correo electrónico Institucional, teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- Ubicación en el Edificio Central y Sedes de la Gobernación de recipientes para la clasificación de elementos reciclables.

Elaboración de sellos virtuales "POR FAVOR NO IMPRIMA ESTE DOCUMENTO", los cuales se adjuntan a los documentos electrónicos.

## CONCLUSIONES

- La información presentada por la Secretaría General se consolida por dependencias y las operaciones matemáticas de los registros numéricos por ítems y totales.
- Se publican documentos con instrucciones pertinentes a las dependencias del sector central de la Administración Central, con el objeto de contribuir al cumplimiento de las políticas y normatividad de carácter legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.

## RECOMENDACIONES

- Es necesario continuar implementando mecanismos de control sobre la adopción de medidas de Austeridad del Gasto, con el objeto de que los funcionarios de las diferentes dependencias asuman sus responsabilidades de acuerdo a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998 y 0984 de 2012 y demás normas vigentes sobre la materia.

Atentamente,

### ORIGINAL FIRMADO

MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA  
Jefe Control Interno de Gestión

Proy.: Jorge Chaves Pineda  
Profesional OCIG.



Libertad y Orden



Oficina  
Control Interno  
de Gestión

## INFORME SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

**PARA:** Dr. CAMILO ROMERO GALEANO  
Gobernador de Nariño

**DE:** MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA  
Jefe Control Interno de Gestión

**ASUNTO:** Seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en la Administración Departamental, durante el Segundo Trimestre de 2018.

**FECHA:** 30 de Julio de 2018

Respetuosamente me permito presentar el informe sobre la verificación realizada a los registros de gastos que se consolidan y se suministran por parte de Secretaría General, correspondiente al periodo Abril a Junio de 2018, en cumplimiento de las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, mediante Decreto 1737 de 1998, Artículo 22, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012.

### 1. MEDIDAS DE AUSTERIDAD APLICADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Para establecer su comportamiento se procedió a verificar y analizar el contenido del informe elaborado por la Secretaría General (Anexo), donde se relacionan entre otros conceptos y valores del gasto lo correspondiente a Manejo del convenio Tour-Nariño, Expedición de tiquetes aéreos, arrendamientos, gastos de mantenimiento y administración, gastos de servicios públicos, manejo de combustible y campaña cero papel en la Gobernación en la Nariño, así:

### 2. GASTOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

#### CONVENIO CON TURNARIÑO

Para ejecución de este convenio y garantizar la realización de eventos, deben adelantar las dependencias una planificación con base en el procedimiento implementado, desarrollando lo siguiente:

- Diligenciar el Formato para apoyo Logístico
- Diligenciar el Certificado de verificación de asistencia y justificación de la razón de ser del evento y la importancia que del mismo.
- Llevar el formato y los certificados firmados por el jefe de la dependencia y por la persona que lo diligenció a Secretaria General
- En Secretaria General se evalúa la pertinencia de la solicitud.
- Si se aprueba, se emite autorización y se procede a comunicar a TurNariño

## 2.1 CONVENIO TURNARIÑO 2627 -17

GASTO PRIMER TRIMESTRE		COMPARATIVO		
Mes	Totales	Enero	Febrero	Marzo
Enero	\$ 219.054.541	69%	16%	15%
Febrero	\$ 50.254.906			
Marzo	\$ 45.825.907			
TOTAL	\$ 315.135.354			

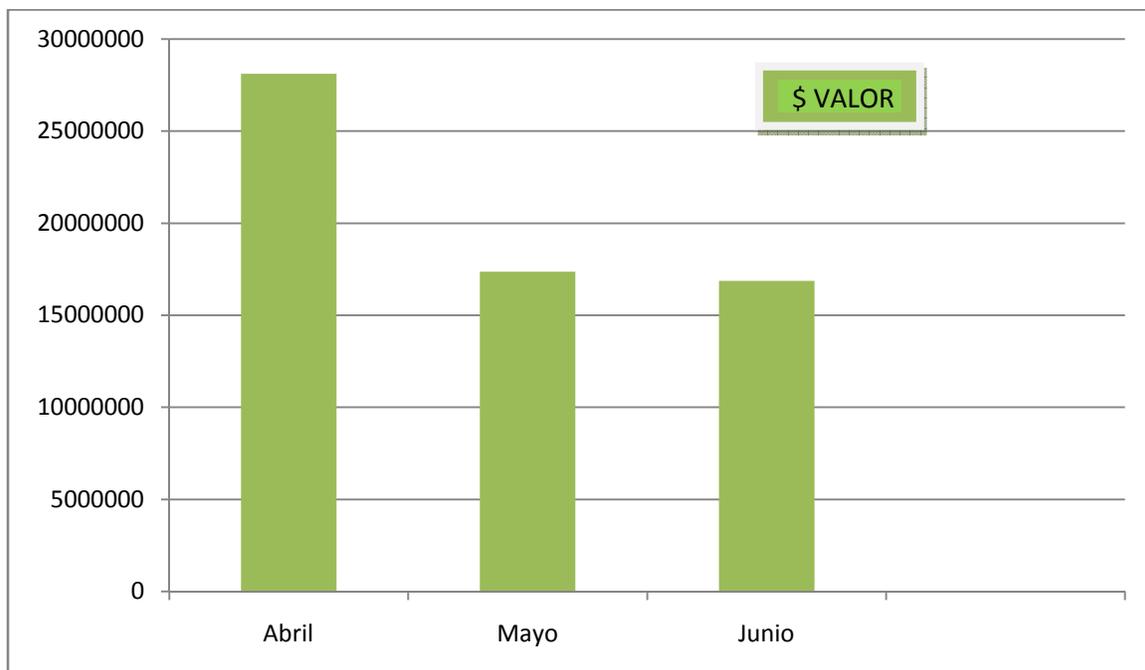
GASTO SEGUNDO TRIMESTRE CONVENIO TURNARIÑO 2627 -17		
SECRETARIA	GASTO TRIMESTRAL	% PARTICIPACIÓN
TALENTO HUMANO	\$ 10.666.560	8,91%
AMBIENTE	\$ 1.234.500	1,03%
AMBIENTE	\$ 11.116.152	9,29%
EQUIDAD Y GENERO	\$ 6.939.263	5,80%
INNOVACION SOCIAL	\$ 0	0,00%
INNOVACION SOCIAL	\$ 0	0,00%
INNOVACION SOCIAL	\$ 0	0,00%
INNOVACION SOCIAL	\$ 0	0,00%
SECRETARIA DE MINAS	\$ 0	0,00%
DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 1.762.573	1,47%
TIC	\$ 2.359.000	1,97%
FRONTERAS Y BINACIONALES	\$ 0	0,00%
COOPERACION INTERNACIONAL	\$ 1.396.000	1,17%
PLANEACION	\$ 84.184.923	70,35%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 119.658.971</b>	<b>100,00%</b>

Los resultados consolidados sobre los gastos ejecutados, evidencian que se siguen implementado mecanismos de control como “Diligenciar el certificado de verificación de asistencia y justificación de la razón de ser del evento y la importancia del mismo” por parte de la dependencia solicitante.

## 2.2 SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS

### COMPARATIVO PORCENTUAL GASTOS TIQUETES AÉREOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018

TRIMESTRE		COMPARATIVO		
Mes	Totales	Abril	Mayo	Junio
Abril	28.118.851	45%	28%	27%
Mayo	17.361.690			
Junio	16.867.906			
TOTAL	\$ 62.348.447			



Se continúa con la sugerencia de programar los desplazamientos con anticipación con el fin de que el tiquete pueda adquirirse en clase económica o promocional.

Como mecanismo de control del gasto se tiene que “La reservación de los tiquetes se realiza mediante oficio con visto bueno por parte del Despacho y su compra es realizada una vez se cuenta con la resolución de desplazamiento debidamente expedida y firmada, con el fin de evitar penalizaciones por la emisión de alguno de ellos sin ser autorizado”.

Es conveniente mencionar, que el valor del Primer Trimestre en este ítem fue de \$63.096.188= y el del Segundo Trimestre \$ 62.348.447=, se evidencia un 1.2 % de disminución en el gasto.

### 2.3 ARRENDAMIENTOS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

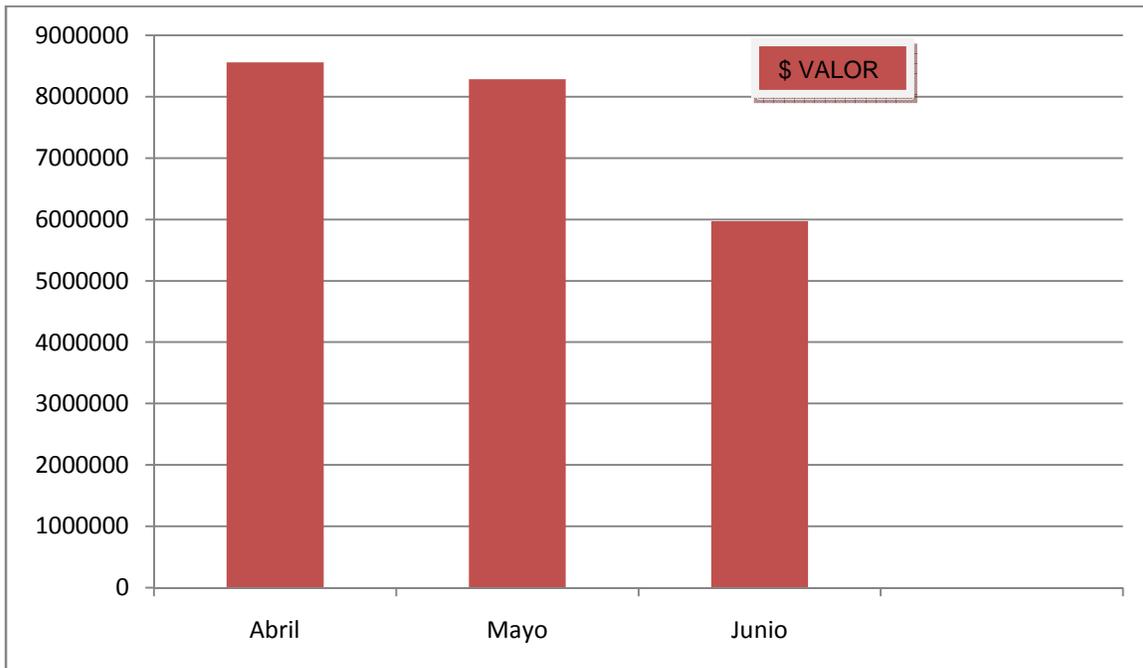
MES	TOTALES
Abril	46.512.101
Mayo	88.665.079
Junio	53.107.601
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 188.284.781</b>

Se relacionan en los listados mensuales diferentes beneficiarios de pago de arrendamiento de inmuebles, lo cual se observa diferencia de valor entre los tres meses. Valor total \$188.284.781=.

### 2.4 GASTO DE COMBUSTIBLE

#### COMPARATIVO PORCENTUAL GASTOS DE COMBUSTIBLES SEGUNDO TRIMESTRE 2018

TRIMESTRE		COMPARATIVO		
Mes	Totales	Abril	Mayo	Junio
Abril	8.559.929	38%	36%	26%
Mayo	8.286.870			
Junio	5.972.980			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.819.779</b>			



Como mecanismo de control en el diligenciamiento del formato se especifica el trayecto, la razón del desplazamiento y la cantidad de galones de combustible a utilizar, anexando la autorización del jefe de dependencia y la identificación de la placa del vehículo.

La expedición de los vales de combustible se realiza previa solicitud del funcionario a cargo del vehículo teniendo en cuenta este no podrá exceder los tres (3) salarios mínimos mensuales, a excepción de los vehículos a cargo del despacho del Gobernador, que por su gran cantidad de desplazamientos demandan mucho más del suministro de combustible.

Es preciso mencionar, que el valor del Primer Trimestre en este ítem fue de \$18.611.890= y el del Segundo Trimestre \$22.819.779=, lo cual evidencia un 18 % de incremento en el gasto.

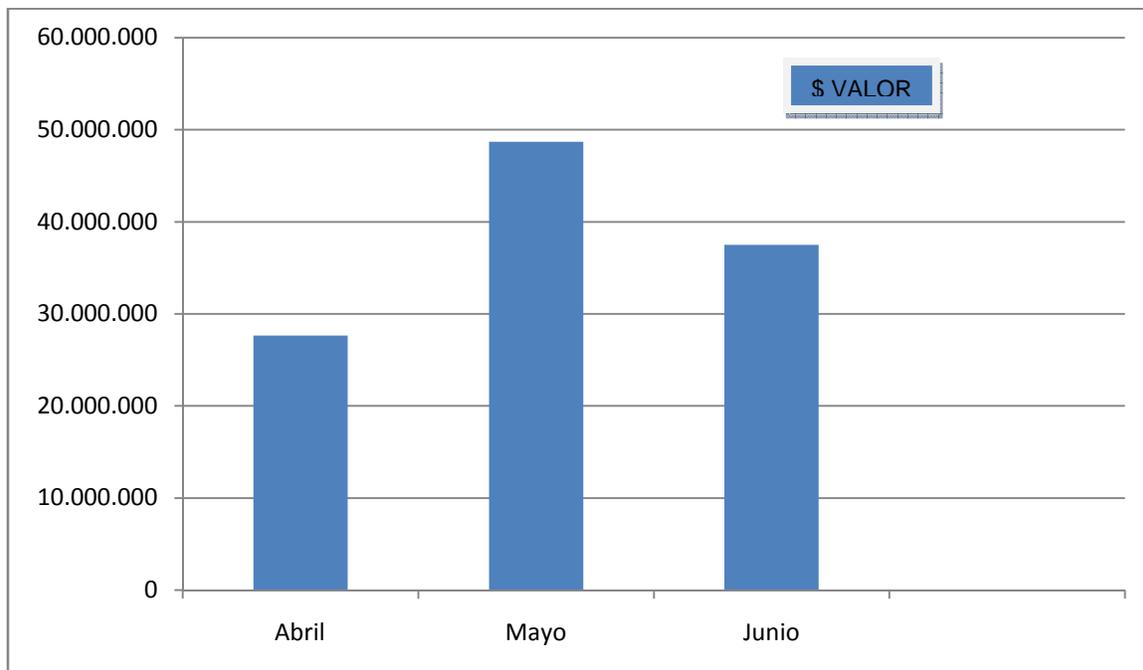
## 2.5 SERVICIOS PÚBLICOS

La Secretaría General en cumplimiento a las políticas de austeridad del gasto implementadas en la entidad, frente al uso racional de los servicios públicos, continúa dando instrucciones pertinentes, con el objeto de lograr un consumo normal de los servicios públicos en las instalaciones de la Gobernación. El análisis de estos gastos es el siguiente:

Es preciso mencionar, que el valor del Primer Trimestre en este ítem fue de \$101.858.609= y el del Segundo Trimestre \$ 113.836.419, lo cual se observa un 10% de incremento en el gasto.

### COMPARATIVO PORCENTUAL GASTO SERVICIOS PÚBLICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018

TRIMESTRE		COMPARATIVO		
Mes	Totales	Abril	Mayo	Junio
Abril	27.632.998	24%	43%	33%
Mayo	48.688.258			
Junio	37.515.163			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 113.836.419</b>			

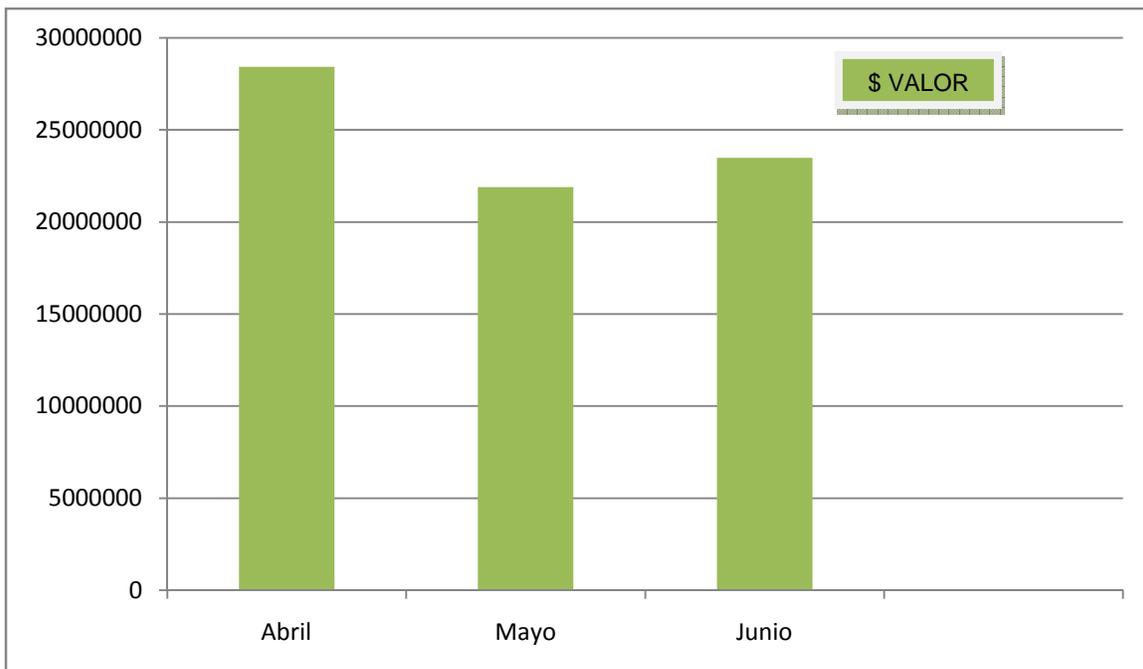


### 2.6 GASTO TRANSPORTE TERRESTRE SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

Como mecanismo de control se implementó el formato para solicitud de transporte con el objeto de que el gasto cumpla con el principio de la planificación y se enmarque dentro de los criterios de austeridad del gasto.

## COMPARATIVO PORCENTUAL DEL GASTO TRANSPORTE TERRESTRE

TRIMESTRE		COMPARATIVO		
Mes	Totales	Abril	Mayo	Junio
Abril	28.431.163	38%	30%	32%
Mayo	21.901.863			
Junio	23.478.753			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 73.811.779</b>			



Es conveniente mencionar, que el valor del Primer Trimestre en este ítem fue de \$51.040.391= y el del Segundo Trimestre \$73.811.779=, lo cual se observa un 31% de incremento en el gasto.

## 2.7 OTROS GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

- MATERIALES Y SUMINISTROS**

Tabla 1. Gastos de mantenimiento y Administración mes de junio de 2018

BENEFICIARIO	VALOR
Grupo Lagos	\$ 39.996.079
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39.996.079</b>



Libertad y Orden



Oficina  
Control Interno  
de Gestión

## 2.8 CAMPAÑA CERO PAPEL

En cumplimiento de la directiva presidencial 004 de 2012, la Gobernación de Nariño continúa adelantando la **CAMPAÑA DE CERO PAPEL**, por medio de la Intranet y correo electrónico Institucional, teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- Ubicación en el Edificio Central y Sedes de la Gobernación de recipientes para la clasificación de elementos reciclables.
- Elaboración de sellos virtuales "POR FAVOR NO IMPRIMA ESTE DOCUMENTO", los cuales se adjuntan a los documentos electrónicos.

## CONCLUSIONES

- La información presentada por la Secretaría General se consolida por dependencias y las operaciones matemáticas de los registros numéricos por ítems y totales.
- Se publican documentos con instrucciones pertinentes a las dependencias del sector central de la Administración Central, con el objeto de contribuir al cumplimiento de las políticas y normatividad de carácter legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.

## RECOMENDACIONES

- Es necesario continuar implementando mecanismos de control sobre la adopción de medidas de Austeridad del Gasto, con el objeto de que los funcionarios de las diferentes dependencias asuman sus responsabilidades de acuerdo a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998 y 0984 de 2012 y demás normas vigentes sobre la materia.

Atentamente,

### ORIGINAL FIRMADO

MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA  
Jefe Control Interno de Gestión

Proy.: Jorge Chaves Pineda  
Profesional OCIG.



Libertad y Orden



Oficina  
Control Interno  
de Gestión

## INFORME SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

**PARA:** Dr. CAMILO ROMERO GALEANO  
Gobernador de Nariño

**DE:** MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA  
Jefe Control Interno de Gestión

**ASUNTO:** Seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en la Administración Departamental, durante el Primer Trimestre de 2018.

**FECHA:** 26 de Abril de 2018

En cumplimiento de las disposiciones establecidas mediante Decreto 1737 de 1998, Artículo 22, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, sobre austeridad y eficiencia del gasto público, respetuosamente me permito presentar el informe sobre verificación realizada a los registros de gastos que se suministraron a esta Dependencia por parte de Secretaría General, correspondiente al periodo Enero a Marzo de 2018.

### 1. MEDIDAS DE AUSTERIDAD APLICADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Se procedió a verificar y analizar el contenido del informe elaborado por la Secretaría General, el cual se anexa, donde se relacionan entre otros conceptos y valores del gasto lo correspondiente a Manejo del convenio Tour-Nariño, Expedición de tiquetes aéreos, arrendamientos, gastos de mantenimiento y administración, gastos de servicios públicos, manejo de combustible y campaña cero papel en la Gobernación en la Nariño.

### 2. GASTOS RELACIONADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Para establecer su comportamiento se analizaron los gastos que se relacionan para el período mencionado, así:

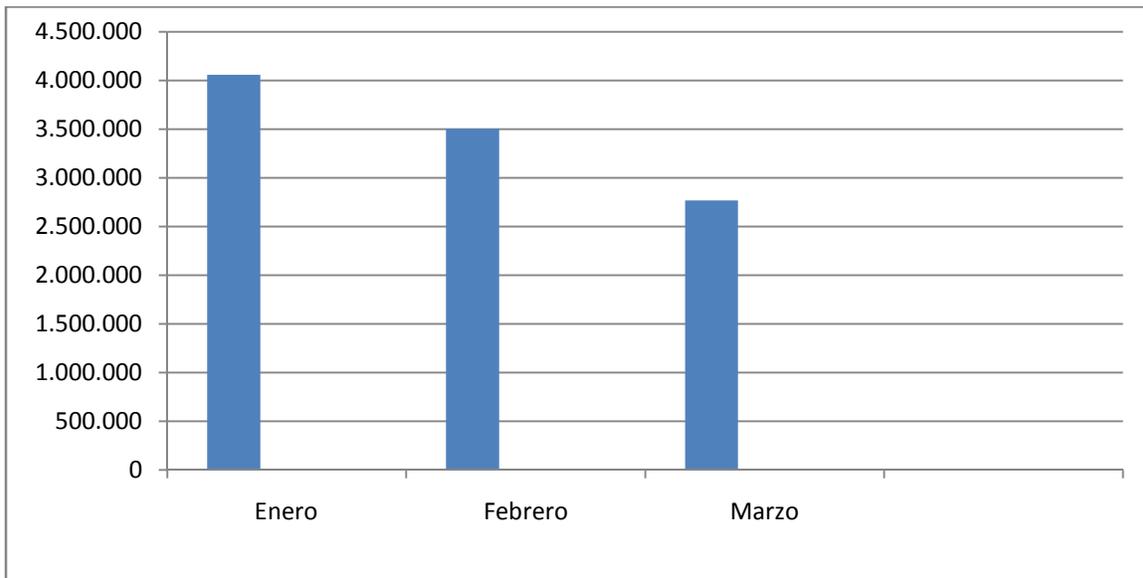
#### 2.1 GASTOS DEL CONVENIOS 1084-17 y 2627-17 TURNARIÑO

Se continúa con la implementación del procedimiento para la realización de eventos adelantando los siguientes pasos:

- Diligenciar el Formato para apoyo Logístico
- Diligenciar el Certificado de verificación de asistencia y justificación de la razón de ser del evento y la importancia que del mismo.
- Llevar el formato y los certificados firmados por el jefe de la dependencia y por la persona que lo diligenció a Secretaria General
- En Secretaria General se evalúa la pertinencia de la solicitud.
- Si se aprueba, se emite autorización y se procede a comunicar a TurNariño

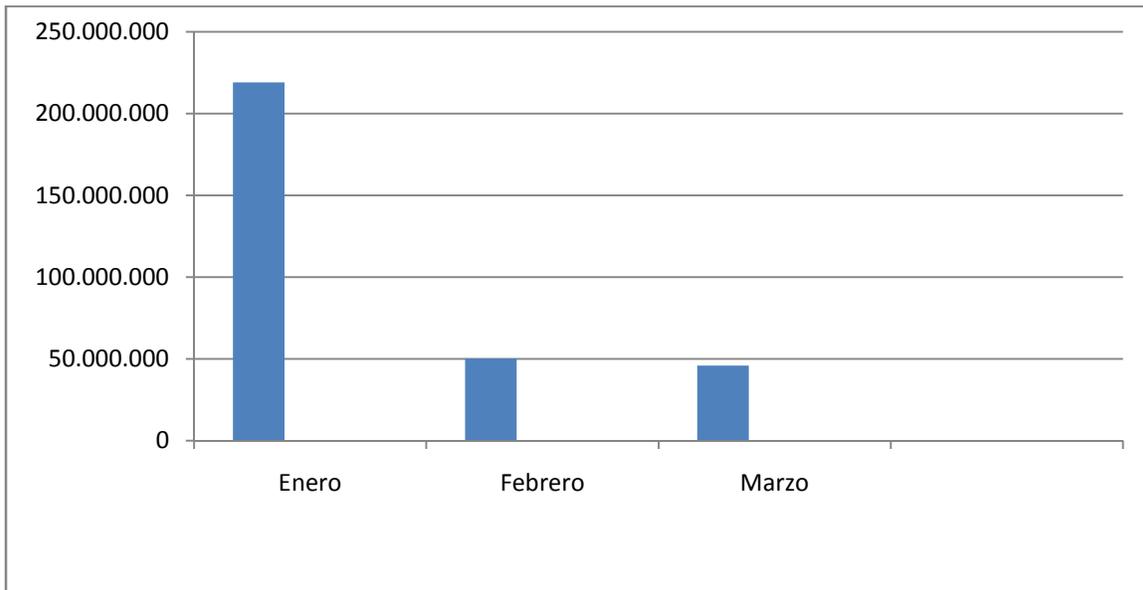
**COMPARATIVO PORCENTUAL DEL GASTO CONVENIO TURNARIÑO 1084 -17**

TRIMESTRE		COMPARATIVO		
Mes	Totales	Enero	Febrero	Marzo
Enero	\$ 4.058.204	39%	34%	27%
Febrero	\$ 3.502.932			
Marzo	\$ 2.769.382			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.330.518</b>			



**COMPARATIVO PORCENTUAL DEL GASTO CONVENIO TURNARIÑO 2627 -17**

TRIMESTRE		COMPARATIVO		
Mes	Totales	Enero	Febrero	Marzo
Enero	\$ 219.054.541	69%	16%	15%
Febrero	\$ 50.254.906			
Marzo	\$ 45.825.907			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 315.135.354</b>			

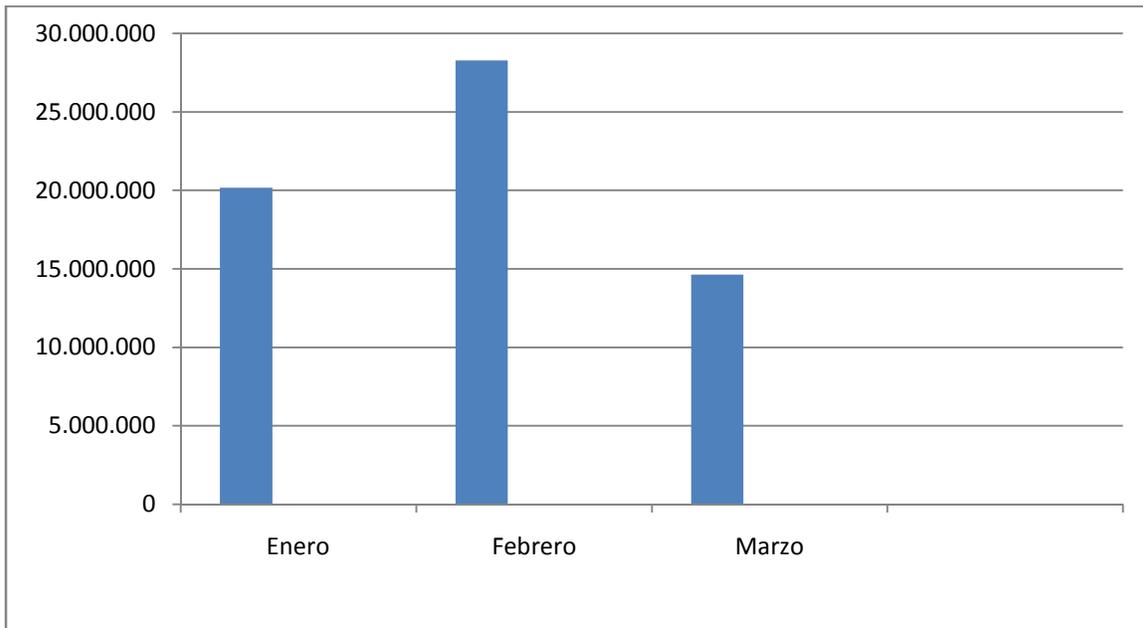


De acuerdo con los resultados consolidados sobre los gastos ejecutados para el desarrollo de eventos, se observa que hay unas diferencias significativas entre los meses analizados, sin embargo se han implementado mecanismos de control como “Diligenciar el certificado de verificación de asistencia y justificación de la razón de ser del evento y la importancia del mismo” por parte de la dependencia solicitante.

## 2.2 SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS

### COMPARATIVO PORCENTUAL GASTOS TIQUETES AÉREOS PRIMER TRIMESTRE 2018

TRIMESTRE		COMPARATIVO		
Mes	Totales	Enero	Febrero	Marzo
Enero	\$ 20.178.409	32%	45%	23%
Febrero	\$ 28.277.482			
Marzo	\$ 14.640.297			
TOTAL	\$63.096.188			



Como mecanismo de control del gasto se tiene que “La reservación de los tiquetes se realiza mediante oficio con visto bueno por parte del Despacho y su compra es realizada una vez se cuenta con la resolución de desplazamiento debidamente expedida y firmada, con el fin de evitar penalizaciones por la emisión de alguno de ellos sin ser autorizado”.

Se ha mantenido en vigencia la recomendación de programar los desplazamientos con anticipación con el fin de que el tiquete pueda adquirirse en clase económica o promocional.

### 2.3 ARRENDAMIENTOS

#### GASTOS DEL MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2018

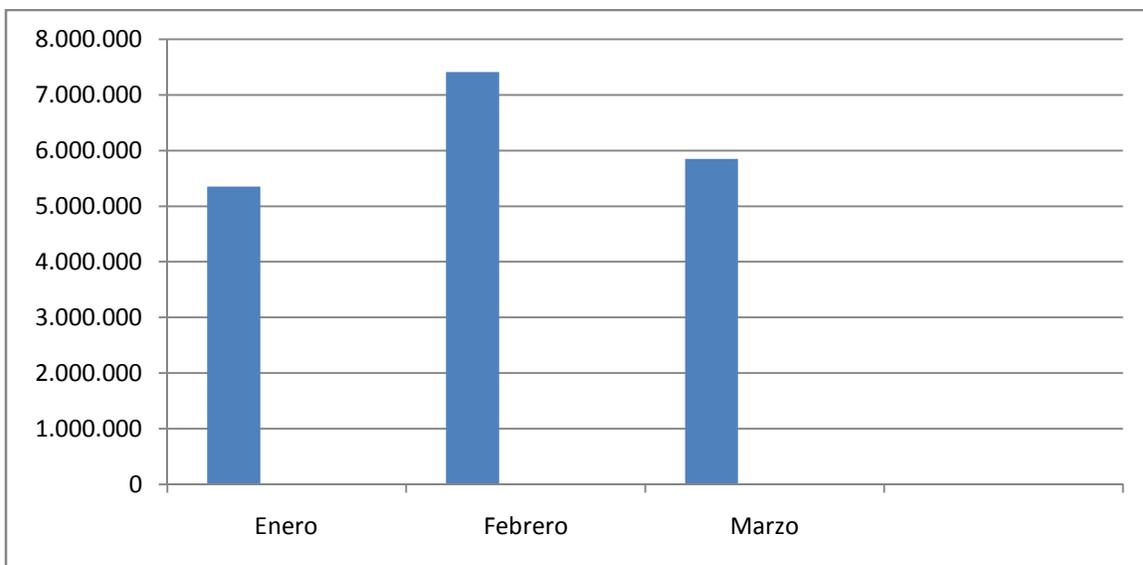
BENEFICIARIO	VALOR PAGADO
*MORA MORA JUAN ALVARO	\$ 52.050.000
*ORDOÑEZ CASTILLO CAMPO ELÍAS	\$ 19.779.000
GONZÁLEZ INSUASTY FRANCO HUGO RAFAEL	\$ 1.927.601
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 73.756.601</b>

Se relaciona en el listado de pago de arrendamiento de inmuebles para un valor total contratado de \$73.756.601.00, correspondiente a los meses de enero\* y febrero\*.

## 2.4 GASTO DE COMBUSTIBLE

### COMPARATIVO PORCENTUAL GASTOS DE COMBUSTIBLES PRIMER TRIMESTRE 2018

TRIMESTRE		COMPARATIVO		
Mes	Totales	Enero	Febrero	Marzo
Enero	\$ 5.354.204	29%	40%	31%
Febrero	\$ 7.409.345			
Marzo	\$ 5.848.341			
TOTAL	\$18.611.890			



Como control en el diligenciamiento del formato se especifica el trayecto, la razón del desplazamiento y la cantidad de galones de combustible a utilizar, anexando la autorización del jefe de dependencia y la identificación de la placa del vehículo.

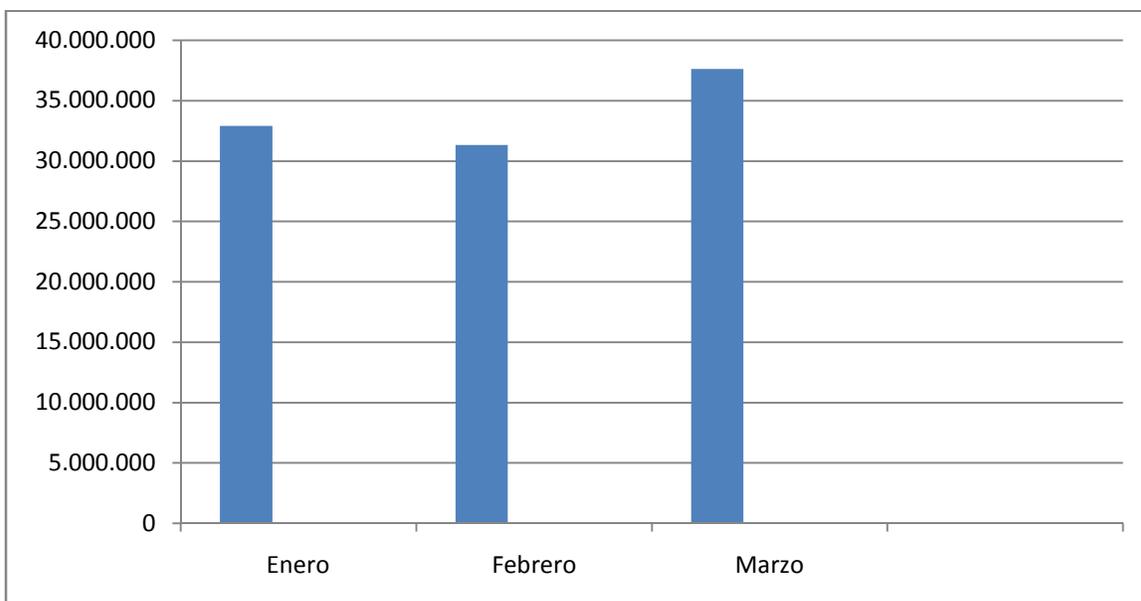
Se mantiene la expedición de los vales de combustible que son entregados previa solicitud del funcionario a cargo del vehículo teniendo en cuenta este no podrá exceder los tres (3) salarios mínimos mensuales, a excepción de los vehículos a cargo del despacho del Gobernador, que por su gran cantidad de desplazamientos demandan mucho más del suministro de combustible.

## 2.5 SERVICIOS PÚBLICOS

La Secretaría General en cumplimiento a las políticas de austeridad del gasto implementadas en la entidad, frente al uso racional de los servicios públicos, continúa dando instrucciones pertinentes, con el objeto de lograr un consumo normal de los servicios públicos en las instalaciones de la Gobernación. El análisis de estos gastos es el siguiente:

### COMPARATIVO PORCENTUAL GASTO SERVICIOS PÚBLICOS PRIMER TRIMESTRE DE 2018

TRIMESTRE		COMPARATIVO		
Mes	Totales	Enero	Febrero	Marzo
Enero	\$ 32.905.689	32%	31%	37%
Febrero	\$ 31.327.089			
Marzo	\$ 37.625.831			
<b>TOTAL</b>	<b>\$101.858.609</b>			

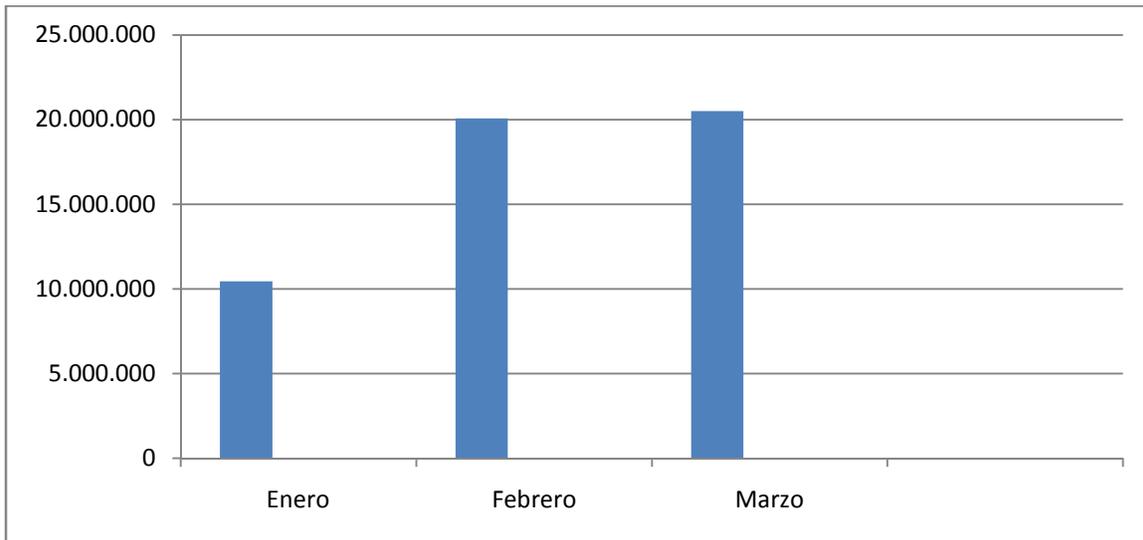


### 2.6 MANEJO DEL GASTO TRANSPORTE TERRESTRE PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Como mecanismo de control se implementó el formato para solicitud de transporte con el objeto de que el gasto cumpla con el principio de la planificación y se enmarque dentro de los criterios de austeridad del gasto.

### COMPARATIVO PORCENTUAL DEL GASTO TRANSPORTE TERRESTRE

TRIMESTRE		COMPARATIVO		
Mes	Totales	Enero	Febrero	Marzo
Enero	\$ 10.459.193	21%	39%	40%
Febrero	\$ 20.078.603			
Marzo	\$ 20.502.595			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 51.040.391</b>			



## 2.7 GASTOS MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDIFICIOS

### COMPARATIVO PORCENTUAL GASTOS PRIMER TRIMESTRE DE 2018

TRIMESTRE		COMPARATIVO		
Mes	Totales	Enero	Febrero	Marzo
Enero	\$ 4.420.300	30.5%	30.5%	39%
Febrero	\$ 4.420.300			
Marzo	\$ 5.580.514*			
TOTAL	\$14.421.114			

\* Corresponde al valor del gasto de dos edificios.

## 2.8 CAMPAÑA CERO PAPEL

En cumplimiento de la directiva presidencial 004 de 2012, la Gobernación de Nariño continúa adelantando la **CAMPAÑA DE CERO PAPEL**, por medio de la Intranet y correo electrónico Institucional, teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- Ubicación en el Edificio Central y Sedes de la Gobernación de recipientes para la clasificación de elementos reciclables.



Libertad y Orden



Oficina  
Control Interno  
de Gestión

- Elaboración de sellos virtuales "POR FAVOR NO IMPRIMA ESTE DOCUMENTO", los cuales se adjuntan a los documentos electrónicos.

## CONCLUSIONES

- La Secretaría General viene dando las instrucciones pertinentes a las dependencias del sector central de la Administración Central, con el objeto de contribuir al cumplimiento de las políticas y normatividad de carácter legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- La información suministrada se presenta por dependencias y las operaciones matemáticas de los registros numéricos por ítems y totales.

## RECOMENDACIONES

- Continuar dando estricta aplicación a las medidas de Austeridad del Gasto adoptadas por la Administración Departamental, con el objeto de que los funcionarios de las diferentes dependencias asuman sus responsabilidades de acuerdo a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998 y 0984 de 2012 y demás normas vigentes sobre la materia.

Atentamente,

### ORIGINAL FIRMADO

MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA  
Jefe Control Interno de Gestión

Anexo: Lo enunciado (7 folios)

Proy.: Jorge Chaves Pineda  
Profesional OCIG.